	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 1 de 33

ACTA No. 1- PLANEACIÓN	
FECHA:	Noviembre 25 de 2019
LUGAR:	Sala de juntas Secretaría de Planeación- piso 8
HORA:	2:00 a 6:30 pm

1. DATOS GENERALES


DEPENDENCIA:	Secretaría de Planeación
TEMA:	Capítulo III Temas Transversales Secretaría de Planeación Departamental
NOMBRE DEL SECRETARIO O LIDER DEL PROCESO:	José Ignacio Rojas Sepúlveda
NOMBRE DEL DELEGADO DEL GOBERNADOR ELECTO QUE RECIBE:	Luis Alberto Rincón Quintero

2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN EL EMPALME
--

Siendo las 2:15 p.m. del día lunes 25 de noviembre de 2019, se llevó a cabo la reunión de empalme de la Secretaría de Planeación Departamental, en la sala de juntas de la dependencia – piso 8, con la asistencia del equipo designado por el gobierno entrante, el Secretario de Planeación Departamental e integrantes del equipo de trabajo de la Secretaría.

La reunión contó con el siguiente orden del día:

HORA	ACTIVIDAD
2:15 pm	Saludo de bienvenida, Secretario de Planeación Departamental.
2:30 pm	Auto presentación asistentes
3:00 pm	Metodología de trabajo.
3:10 pm	Contenido del informe de la Secretaría de Planeación
	Presentación del informe por cada una de las áreas, según competencias.

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 2 de 33

6:25 pm	Conclusiones.
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA	

2.1 Saludo de bienvenida, Secretario de Planeación Departamental.

El secretario de Planeación, doctor José Ignacio Rojas Sepúlveda, brinda la bienvenida a los integrantes del Equipo de Empalme de la Secretaría de Planeación designados por el Gobernador Electo Doctor Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas.

Resalta la importancia del proceso de empalme e informa que se están siguiendo los lineamientos metodológicos diseñados por el Departamento Nacional de Planeación DNP y el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, con el fin de garantizar la entrega de forma organizada, transparente y concisa.

2.2 Auto presentación asistentes.

Cada uno de los asistentes a la reunión realizó la autopresentación, explicando su rol dentro del proceso de empalme.

2.3 Metodología de trabajo.

El Doctor José Ignacio, ilustra a los asistentes sobre el contenido del informe, así:




QUINDIO SI

TEMAS TRANSVERSALES SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

SECRETARÍA DE PLANEACION

- VISION Y MISIÓN.
- ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.
- TEMAS TRANSVERSALES.
- RELACIÓN DE PROYECTOS.
- JUNTAS, COMITÉS, CONSEJOS Y COMISIONES DE RESPONSABILIDAD DIRECTA O INDIRECTA.
- EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES.
- APLICATIVOS.
- RELACIÓN DE CARACTERIZACIONES, PROCEDIMIENTOS, REGISTROS Y DOCUMENTOS.
- RELACIÓN DE INFORMES A PRESENTAR A LAS DIFERENTES INSTANCIAS.
- CONTRATACIÓN DIRECTA.
- RETOS A DESARROLLAR A NIVEL ESTRATÉGICO Y OPERATIVO.
- LECCIONES APRENDIDAS.
- TEMÁTICAS PRIORITARIAS A CORTO PLAZO.

*Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Burtica*





	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 3 de 33

2.4 Contenido del informe de la Secretaría de Planeación

El Secretario de Planeación inicia su jornada explicando la visión y misión de la Secretaría, al igual que la estructura Administrativa de la misma, apoyándose de la Directora Técnica de la dependencia, Doctora Martha Elena Giraldo Ramírez, quien realiza la intervención explicando cada uno de los cargos que se encuentran provistos, con asignación de funciones y las novedades registradas por encargo, así como la naturaleza de los mismos, producto de la aplicación de los lineamientos establecidos en la Ley 909 del 2004.

Contenido que se resumen en las diapositivas que se relacionan a continuación.

- **VISIÓN Y MISIÓN**

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

VISIÓN	MISIÓN
<p>Es una Dependencia asesora y gestora del Gobierno Departamental que propende por el desarrollo armónico e integral, en un clima de concertación, coordinación y articulación intersectorial e interinstitucional, procurando para ello implementar sistemas y procesos de planificación flexibles, que posibiliten el cumplimiento de los propósitos del gobierno en concordancia con la dinámica económica, legal y social local, regional, nacional e internacional.</p>	<p>Ser la más alta instancia planificadora, gestora y asesora del desarrollo político, socioeconómico e institucional de la Administración Central Departamental del Quindío; integrada por un equipo humano altamente calificado y comprometido, estableciendo en forma concertada las políticas y estrategias del Ente Departamental para contribuir a la formulación y armonización de las políticas públicas.</p>

*Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



FORMATO

Código: F-PLA-52

Acta de Reunión de Empalme

Versión: 01

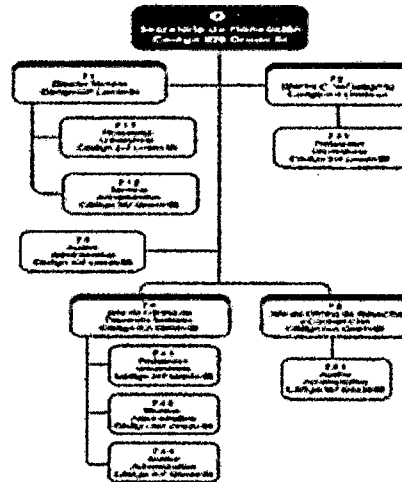
Fecha: 01/11/2019

Página 4 de 33

• ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA



ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Burticó



ESTADO DE LA PROVISIÓN DE CARGOS EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

NOMBRE DEL CARGO	CODIGO Y GRADO	ÁREA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	OBSERVACIÓN
Secretario de Planeación	Código 020 - Grado 06	Despacho	José Ignacio Rojas Sepúlveda	Libre Nombramiento y Remoción
Directora Técnica	Código 09 - Grado 04	Despacho	Martha Eliana Giraldo Ramírez	Comisión
Jefe oficina de Desarrollo Territorial	Código 09 - Grado 01	Despacho	Carlos Alberto Mendoza	Libre Nombramiento y Remoción
Jefe de Oficina de Proyectos y Cooperación	Código 09 - Grado 01	Despacho	Juan José Jaramillo Pérez	Libre Nombramiento y Remoción
Profesional Universitario	Código 210 - Grado 03	Dirección Técnica	Henry Giraldo Gallego	Provisional
Profesional Universitario	Código 210 - Grado 03	Ordenamiento Territorial	Liliana Plaza Rústie	Carrera Administrativa
Técnico Administrativo	Código 387 - Grado 03	Dirección Técnica	Pedro Felipe Carvajal	Carrera Administrativa (En encargo)
Técnico Administrativo	Código 367 - Grado 03	Ordenamiento Territorial	César Augusto Gutiérrez	Carrera Administrativa (Se encuentra encargo, en este puesto). Titular del Auxiliar Administrativo de la S Planeación Código 407 - Grado 04

Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Burticó

**FORMATO**

Código: F-PLA-52

Acta de Reunión de Empalme

Versión: 01

Fecha: 01/11/2019

Página 5 de 33

**ESTADO DE LA PROVISIÓN DE CARGOS EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL**

NOMBRE DEL CARGO	CÓDIGO Y GRADO	AREA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	OBSERVACION
Auxiliar Administrativo	Código 407 - Grado 04	Ordenamiento Territorial	Isabel Cristina Vanegas. Se encuentra asignada a la Secretaría de Hacienda	Titular: Cesar Augusto Gutiérrez. En la actualidad se encuentra en encargo de un Técnico Administrativo Código 367 - Grado 03
Auxiliar Administrativo	Código 407 - Grado 03	Banco de Programas y Proyectos	Luz Alba Correa Ocampo. Se encuentra asignada a la Secretaría de Administrativa	Titular: Luz Alba Correa Ocampo Administrativa. Auxiliar Administrativo Código 407 - Grado 03
Auxiliar Administrativo	Código 407 - Grado 05	Despacho	Vacante Temporal	Carrera Administrativa. Titular del Cargo Patricia Gómez. En la actualidad se encuentra en encargo de un Técnico Operativo Código 314 Grado 01 - Secretaría del Interior). Opera en la S. Planeación

Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buitrago

**RELACION DE PERSONAL ASIGNADO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN CUYA TITULARIDAD SE ENCUENTRA EN OTRAS DEPENDENCIAS**

NOMBRE DEL CARGO	CÓDIGO Y GRADO	AREA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	OBSERVACION
Profesor Universitario	218/03	Proyectos y Cooperación	Norma Consuelo Manilla	Titular cargo de planta de Libre Nombramiento y Remoción Despacho del Gobernador. Con asignación de funciones S. Planeación.
Profesional Universitario	219/04	Proyectos y Cooperación	Orlando Gutiérrez Velasco	Titular cargo de planta de carrera Administrativa de la Secretaría de Aguas e Infraestructura. Con asignación de funciones S. Planeación.
Técnico Administrativo	307/03	Ordenamiento Territorial	Norbey Valencia Roca	Titular cargo de carrera Administrativa de la Secretaría de Hacienda.
Técnico Operativo	407/03	Despacho Secretario	Patricia Gómez	El cargo es de la Secretaría de Interior, la persona encargada es titular del cargo de Auxiliar Administrativo Código 407 - Grado 05 de la Secretaría de Planeación.
Técnico Administrativo	387/03	Proyectos y Cooperación	Jorge Armando Zapata	Titular cargo de planta en provisional de la Secretaría de Aguas e Infraestructura.

Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buitrago



FORMATO

Código: F-PLA-52

Acta de Reunión de Empalme

Versión: 01

Fecha: 01/11/2019

Página 6 de 33

2.5 Presentación del informe por cada una de las áreas, según competencias.

• TEMAS TRANSVERSALES

Antes de iniciar los temas trasversales el doctor José Ignacio Rojas Sepúlveda, secretario de Planeación, hace referencia a los macroprocesos que maneja la dependencia, considerando tanto las actuaciones internas como externas; que constituyen los pilares fundamentales del accionar de cada uno de los equipos de trabajo, que operan al interior de la Secretaría.

El Secretario explicó el alcance de cada una de las actuaciones, además de informar que su desarrollo, sería abordado por cada uno de los jefes de área en las siguientes intervenciones.

Los temas tratados por el Doctor José Ignacio, en cuanto actuaciones internas y externas, se resumen en la siguiente diapositiva:

INTERNAS:



MACROPROCESOS SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL	
MACROPROCESO	ACTUACIONES INTERNAS
1. MODELO INTEGRADO DE PLANIFICACIÓN GESTIÓN MPO	1.1. Revisar y ajustar las directrices y políticas para la Gobernación
	1.2. Adoptar instrumentos de gestión
	1.3. Implementar procesos y procedimientos
	1.4. Mejorar la comunicación interna y la comunicación de gobierno
	1.5. Fortalecer los estándares y procesos de seguimiento
2. SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO	2.1. Hacer seguimiento al Plan de Desarrollo 2016-2018
	2.2. Implementar el Plan de Desarrollo 2016-2018
	2.3. Desarrollar e difundir los informes de rendición de cuentas
	2.4. Apoyar al desarrollo de los planes de desarrollo
	2.5. Apoyar en la gestión municipal del territorio
3. OBSERVATORIO DE INFORMACIÓN	3.1. Fortalecer la capacidad y gestión de la información
	3.2. Mejorar la presentación y entrega de la información institucional
	3.3. Promover la programación de eventos Observatorio-estados
	3.4. Aumentar la capacidad de análisis de datos y generación de información
	3.5. Mejorar la planeación de eventos sectoriales
4. SISTEMA INFORMACIÓN GEOGRÁFICO	4.1. Definir y organizar la información geográfica
	4.2. Implementar los protocolos para el manejo de información SIG
	4.3. Desarrollar el mapa de planeación de desarrollo
	4.4. Diseñar un modelo de infraestructura de datos espaciales IDE Quindío
	4.5. Generar cartografía según el modelo de ocupación departamental
5. ASISTENCIA TERRITORIAL TÉCNICA	5.1. Fortalecer el seguimiento a las finanzas territoriales y el desarrollo municipal
	5.2. Fortalecer los procesos de transacción y rendición de cuentas
	5.3. Apoyar los procesos de licitación de proyectos
	5.4. Construir y difundir las orientaciones de planeación territorial departamental
	5.5. Apoyar los procesos de participación ciudadana (CIP)

**Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Burtica**



FORMATO

Código: F-PLA-52

Acta de Reunión de Empalme

Versión: 01

Fecha: 01/11/2019

Página 7 de 33

EXTERNAS:



MACRO PROCESO		LÍNEA ESTRATÉGICA	
ACTUACIONES EXTERNAS	6. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	6.1.	Fortalecer el proceso de formulación de proyectos de regalías
		6.2.	Fortalecer los procedimientos internos de trámite y gestión
		6.3.	Ordenar y gestionar los proyectos de regalías con los OCADs
		6.4.	Mejorar los procesos de seguimiento a la ejecución y reportes GESPROY
		6.5.	Revisar y reforzar los proyectos según el Plan Indicativo de Bienio
	7. POLÍTICAS SECTORIALES	7.1.	Revisar y actualizar los códigos de las ordenanzas sectoriales
		7.2.	Implementar un sistema de seguimiento de políticas públicas
		7.3.	Expedir un protocolo y procedimiento de formulación y adopción de PP
		7.4.	Garantizar la asistencia técnica para la formulación y adaptación de PP
		7.5.	Tramitar y adoptar las políticas públicas en curso
	8. LINEAMIENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	8.1.	Ordenar y finalizar el convenio de POT Microzonas con el DNP
		8.2.	Dar en ejecución el proyecto de estudio de zonas básicas y reordenación
		8.3.	Expedir las ordenanzas de ordenamiento territorial de municipios
		8.4.	Expedir la cartografía del ordenamiento territorial de municipios
		8.5.	Realizar un proceso de actualización del POC con acciones estratégicas
9. PROCESOS DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL	9.1.	Proponer el debate administrativo de la RAP Eje Cafetero	
	9.2.	Fortalecer los dinámicas de gestión Nación-Territorio	
	9.3.	Realizar y publicar documentos técnicos de los procesos de regionalización	
	9.4.	Apoyar la construcción del Plan Estratégico Regional de la RAP	
	9.5.	Realizar procesos de integración subregional en el departamento	
10. GESTIÓN DE MACROINDICADORES	10.1.	Actualizar el Sistema Regional de Indicadores y actualizar los indicadores	
	10.2.	Actualizar los procesos del Índice de Transparencia	
	10.3.	Monitorear los diferentes índices de desarrollo departamental	
	10.4.	Monitorear y gestionar el seguimiento a proyectos de regalías GESPROY	
	10.5.	Realizar seguimiento a los datos de resultado del Plan de Desarrollo y los OCE	

Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Burti

Seguidamente, se realizó la exposición de los diferentes temas transversales de la Secretaría de Planeación Departamental, a cargo de la Directora Técnica y Jefes de oficina de la dependencia.

Inicia la intervención la Directora Técnica de la Secretaría de Planeación Departamental, con los temas transversales que se relacionan a continuación:

1. FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

La Directora Técnica realizó la descripción del fundamento legal que rige el tema, la ruta del proceso de formulación del Plan de Desarrollo, la estructura del Plan actual "EN DEFENSA DEL BIEN COMÚN 2016-2019" y el proceso de armonización; dada la importancia que conozcan las diferentes etapas a seguir, para lograr la aprobación e inicio de la ejecución del nuevo Plan (periodo administrativo 2020-2023).



FORMATO

Código: F-PLA-52

Acta de Reunión de Empalme

Versión: 01

Fecha: 01/11/2019

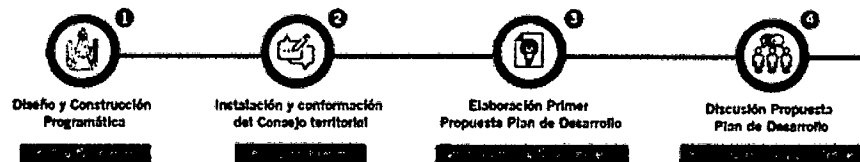
Página 8 de 33

A continuación, se presenta algunas diapositivas que sirvieron de apoyo a la Directora Técnica en su intervención:

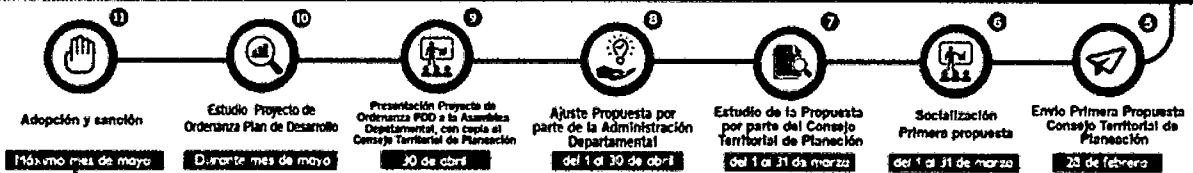
- Ruta proceso de Formulación y aprobación Plan de Desarrollo

RUTA PLAN DE DESARROLLO

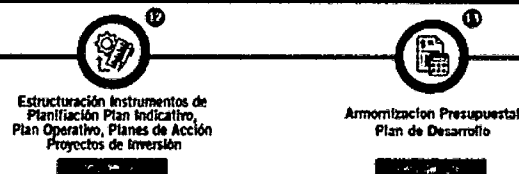
DISEÑO Y FORMULACIÓN



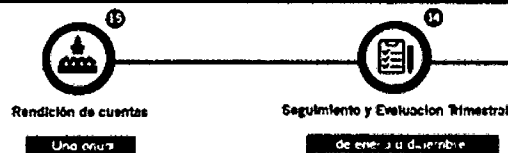
ADOPCIÓN




EJECUCIÓN

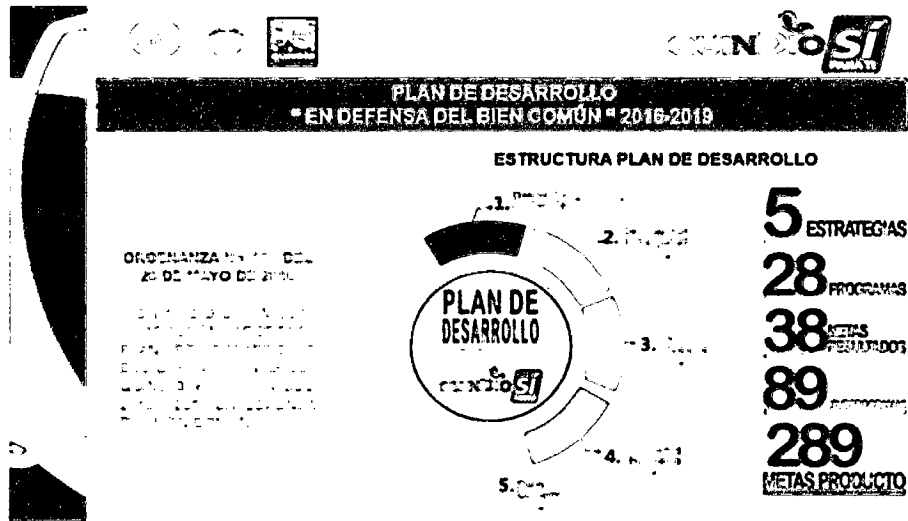


SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

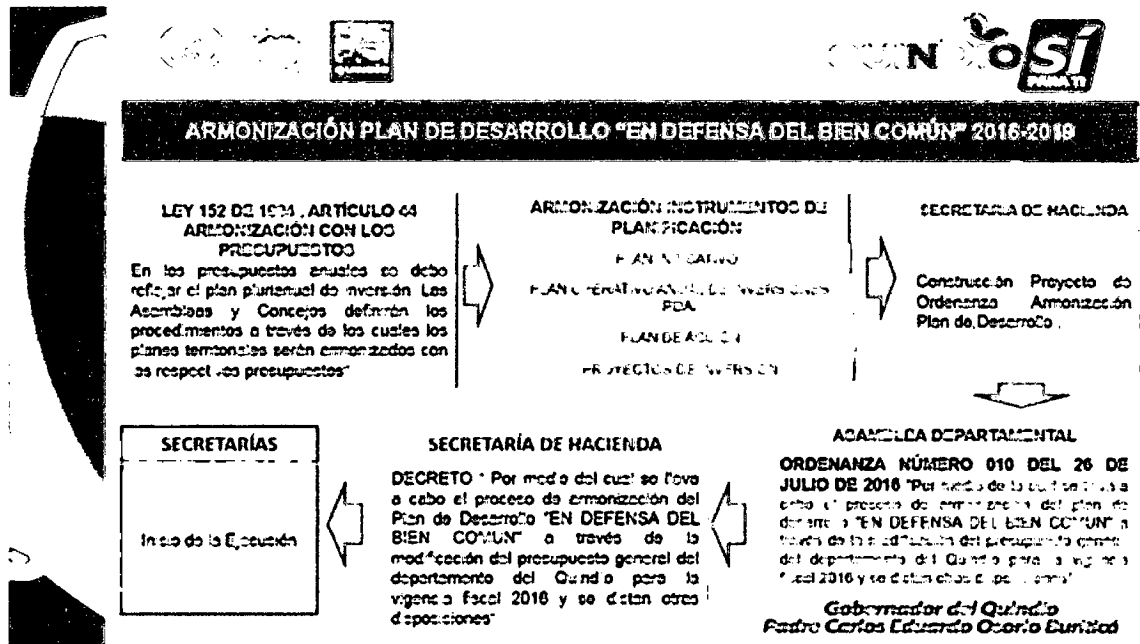


	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01
		Fecha: 01/11/2019
		Página 9 de 33


▪ Estructura Plan de Desarrollo "EN DEFENSA DEL BIEN COMÚN" 2016-2019



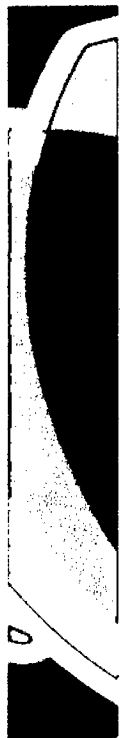
▪ Proceso de Armonización Plan de Desarrollo




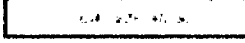

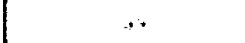

Igualmente, la Directora Técnica explica a los asistentes el proceso que se ha llevado a cabo en el Seguimiento y Evaluación; señalando que se encuentra reglamentado por el Decreto No. 1061 de 2016 "POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "EN DEFENSA DEL BIEN

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 10 de 33

COMÚN 2016-2019", informando que la misma se realiza cada 3 meses, utilizando el siguiente sistema de semaforización para el cumplimiento de las metas, tanto físicas como financieras:



**SEMAFORIZACIÓN
ESTADO DE CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO
(FÍSICO Y FINANCIERO)
" EN DEFENSA DEL BIEN COMÚN "**


CUMPLIMIENTO	SEMAFORIZACIÓN METAS
Verde Oscuro (80% - 100%)	
Verde Claro (70% - 79%)	
Amarillo (60% - 69%)	
Naranja (40% - 59%)	
Rojo (0% - 39%)	

*Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Burticó*

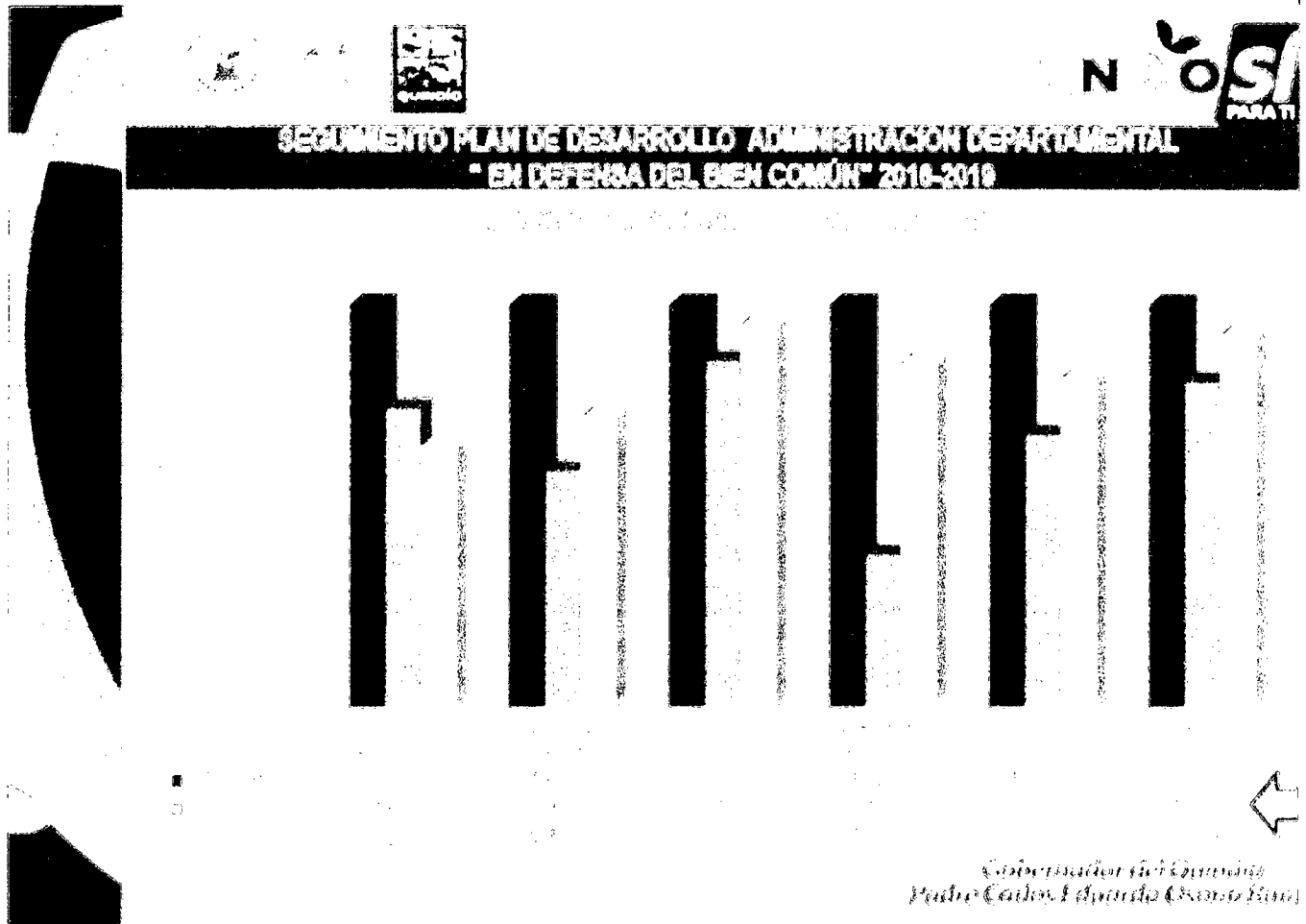
Además, realizó la exposición de los resultados del seguimiento realizado cada año del periodo administrativo 2016-2019 y el acumulado con corte al mes de septiembre de 2019.

A continuación se presentan las diapositivas que hacen referencia al Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo "EN DEFENSA DEL BIEN COMÚN", acumulado a septiembre 30 de 2019:

- Estado de Ejecución por Ejes Estratégicos
 - ✓ Desarrollo Sostenible
 - ✓ Prosperidad con Equidad

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 11 de 33

- ✓ Inclusión Social
- ✓ Seguridad Humana
- ✓ Buen Gobierno



**SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL
" EN DEFENSA DEL BIEN COMÚN " 2016-2019**

*Gobernador del Departamento
Pedro Carlos Eduardo Osorio Ríos*

▪ Estado de Ejecución Plan Operativo Anual de Inversiones POAI 2016-2019

Hace mención al valor acumulado en ejecución de metas financieras del 81% con el corte al 30 septiembre de 2019 apoyándose de las diapositivas que se relacionan:



FORMATO

Código: F-PLA-52

Acta de Reunión de Empalme

Versión: 01

Fecha: 01/11/2019

Página 13 de 33



ESTADO DE EJECUCIÓN METAS PRODUCTO VIGENCIAS 2016-2019

SEMAFORIZACIÓN	2016		2017		2016 2017		2018		2016 2018		2016 2019		2016 2019	
	MP	%	MP	%	MP	%	MP	%	MP	%	MP	%	MP	%
	210		249		192		241		249		24	34	110	23
	3		6		20		5		14		14		59	21
Medio (80% a 89.99%)	6		5		11		14		12		47		20	14
Bajo (70% a 79.99%)	14		7		32		13		9		25		24	7
	32		20		32		34		8		15		28	32
TOTAL	265	100%	286	100%	287	100%	286	100%	287	100%	287	100%	281	289
SIN PROGRAMAR	24		3		2		3				2		8	0
TOTAL METAS	289		289		289		289		289		289		289	

*Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Burticá*

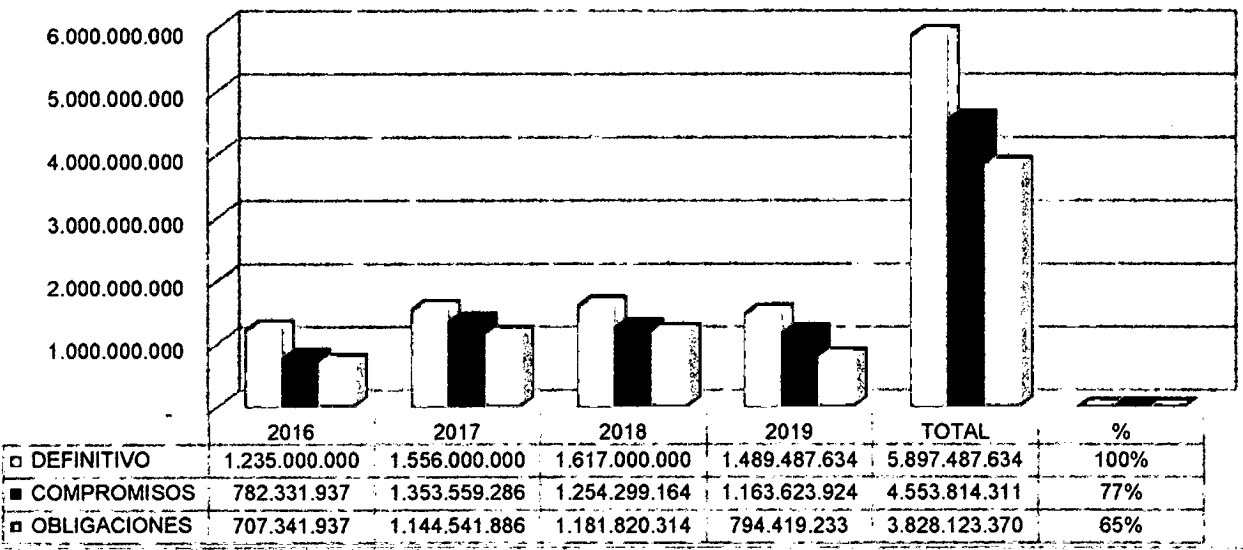
Se observa claramente que en el acumulado 2016-2019, se encuentran en semáforo sobresaliente (80%-100%) 150 metas producto equivalente al 81.31%, y en semáforo satisfactorio (70%-79.99%) 59 metas producto que representan el 7.27%.

Se informa sobre el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo de competencia de la Secretaría de Planeación:



- Estado Ejecución Metas Producto 2016-2019

La Directora Técnica realiza una descripción del presupuesto asignado en el periodo Administrativo a la Secretaría de Planeación, el porcentaje de compromiso y obligación.

**ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL VIGENCIA 2016-2019**



- Relación de Proyectos Plan Operativo Anual de Inversiones POAI - secretaría de Planeación.

**PROYECTOS PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES POAI
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN VIGENCIAS 2016-2019**

ESTRATEGIA BUEN GOBIERNO

PROGRAMA QUINDIO TRANSPARENTE Y LEGAL


SUBPROGRAMA QUINDIO EJEMPLAR Y LEGAL

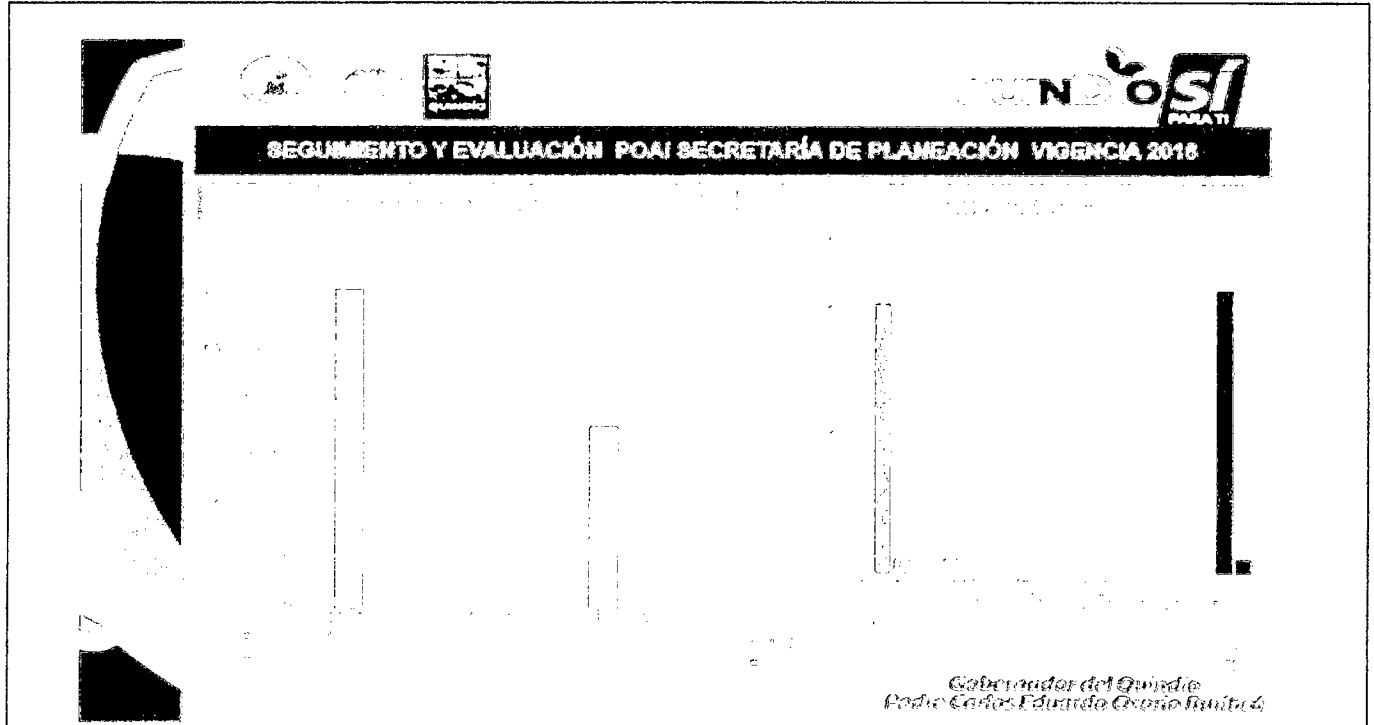
No.	PROYECTOS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
1	Realización procesos de capacitación asistencia técnica, seguimiento y evaluación en la aplicabilidad de los componentes del Índice de Transparencia en el Departamento del Quindío.	30 000 000	30 000 000,00	18 000 000,00	17 500 000,00	95 500 000

SUBPROGRAMA CAVEVEDURIAS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

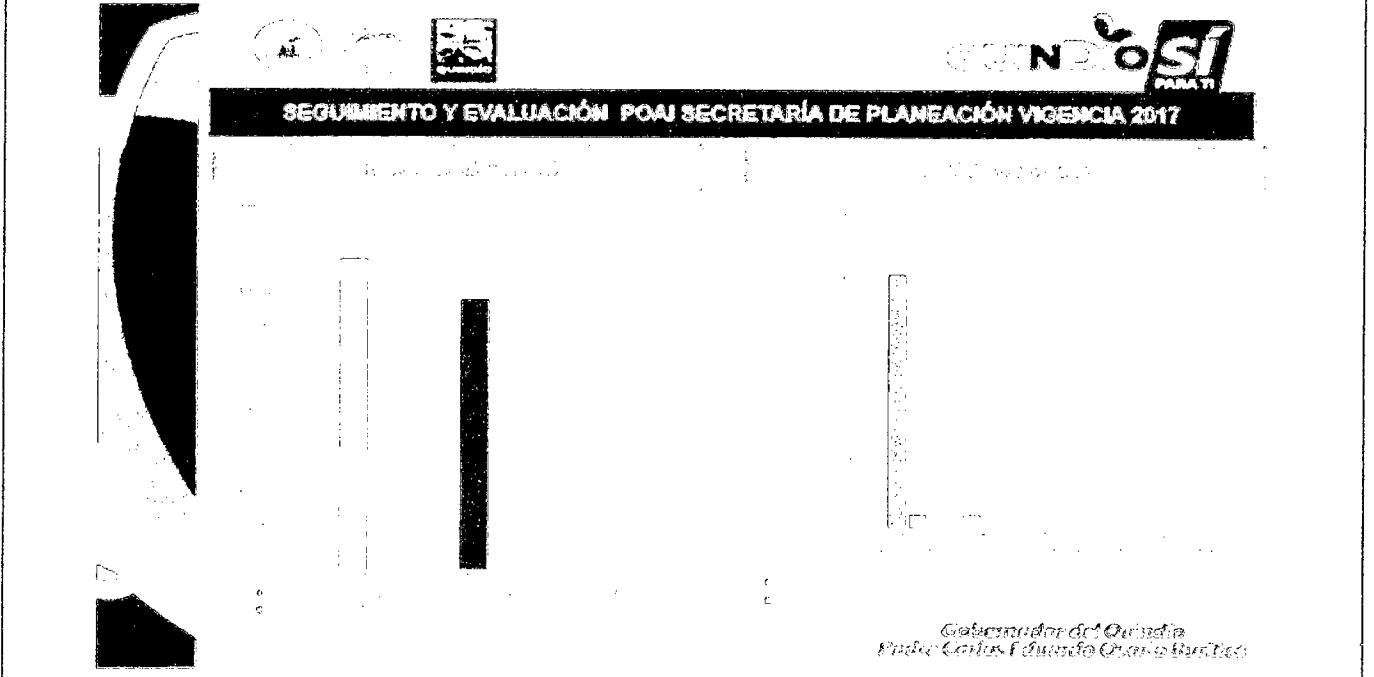
No.	PROYECTOS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
2	Realización procesos de Rendición Pública de Cuentas Departamentales en los entes territoriales Municipales del Departamento del Quindío	21 000 000	43 000 000,00	29 000 000,00	58 500 000,00	151 500 000

*Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Burticó*


	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01
		Fecha: 01/11/2019
		Página 16 de 33





▪ Seguimiento Metas Financiera y Físicas Vigencia 2017 s. Planeación

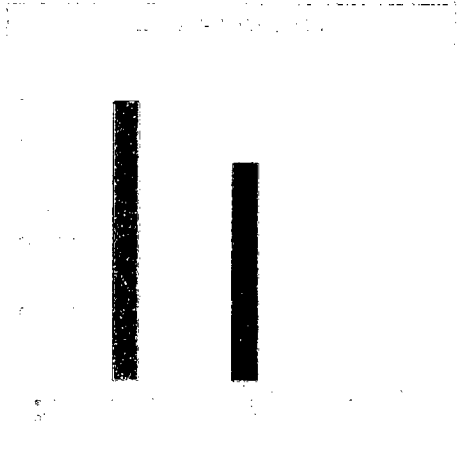


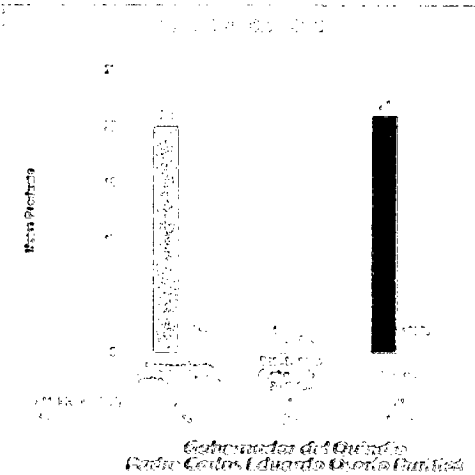
▪ Seguimiento Metas Financiera y Físicas Vigencia 2018 S. Planeación

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 17 de 33

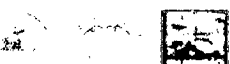

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POAI SECRETARÍA DE PLANEACIÓN VIGENCIA 2018



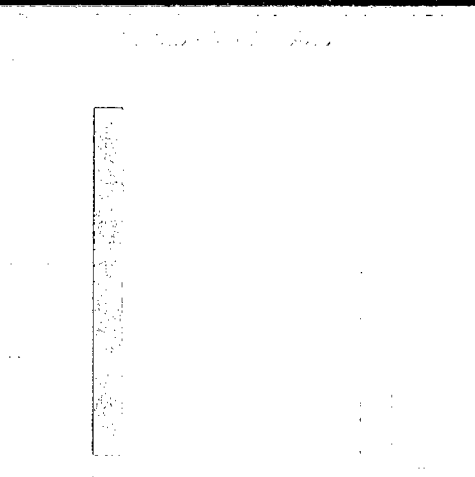


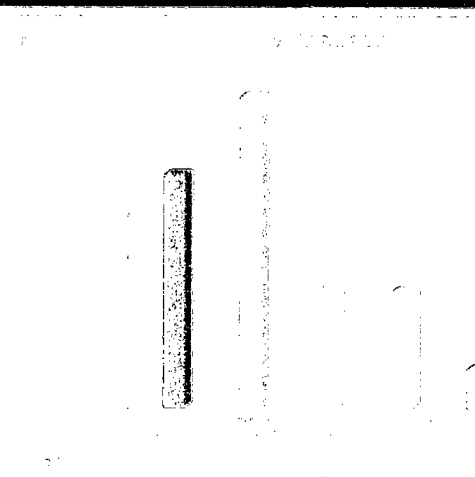
*Gobernador de Quindío
Pablo Carlos Eduardo Osorio Builes*

- Seguimiento Metas Financiera y Físicas Vigencia 2019 (con corte a septiembre de 2019)
S. Planeación





SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POAI SECRETARÍA DE PLANEACIÓN VIGENCIA 2019








*Gobernador de Quindío
Pablo Carlos Eduardo Osorio Builes*


	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 18 de 33

▪ **Formato de Seguimiento y Evaluación Plan de Desarrollo Metas-Proyectos**

La Directora Técnica ilustra sobre algunos de los apartes del instrumento utilizado por la Secretaría de Planeación, para realizar seguimiento y evaluación a los proyectos de inversión (físico y financiero), el cual contiene la siguiente información: Estructura Plan de Desarrollo, Proyectos de Inversión, metas producto, Indicadores, Fuentes de Financiación (códigos presupuestales), ejecución presupuestal por proyecto y metas producto y semaforización.

Para ello, se apoya del instrumento de la vigencia 2016 a través de diapositivas:



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE METAS – EJEMPLO VIGENCIA 2016

META PROYECTO	INDICADORES	TIPO DE META	VALOR PROGRAMADO (V.P.)	VALOR EJECUTADO (V.E.)	SEMAFORO		COMPROMISOS (C)	GERACIONES (G)	SEMAFORO	
					Porcentaje (P%)	Valor (V)				
Realizar en el departamento y los doce (12) municipios del Quindío procesos de sensibilización, seguimiento y evaluación en la aplicabilidad de los componentes del Índice de Transparencia	Número de procesos de sensibilización, seguimiento y evaluación realizados	M	13,00	13	100%	13,00	30.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	67%
Realizar doce (12) procesos de Rendición Pública de Cuentas Departamentales en entidades territoriales municipales	Número de procesos de Rendición de Cuentas en los municipios realizados	M	12,00	12	100%	12,00	25.000.000,00	23.000.000,00	20.000.000,00	87%

Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buitrago

2. RENDICIÓN DE CUENTAS

La Directora Técnica, informa a los asistentes sobre el proceso de Rendición Pública de Cuentas realizado durante el periodo administrativo 2016-2019, en cumplimiento de las disposiciones legales tanto nacionales como departamentales:



FORMATO

Código: F-PLA-52

Acta de Reunión de Empalme

Versión: 01

Fecha: 01/11/2019

Página 19 de 33

FUNDAMENTO LEGAL RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

- CONPES 3654 de 2010 -Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos.
- LEY 1757 DE 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática".
- ORDENANZA No. 044 DE 2009 " Por medio del cual se establece el procedimiento para la Rendición de Cuentas Públicas y visibilidad de la Administración departamental en el Quindío."
- RESOLUCIÓN No. 317 de 2015 " Por medio del cual se adopta el reglamento para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, de la Gobernación del Quindío"
- ORDENANZA No. 010 DEL 24 DE JULIO DE 2019 "Por medio de la cual se subroga la Ordenanza 044 de 2019 "Por medio de la cual establece el procedimiento para la rendición de cuentas públicas y visibilidad de la Administración Departamental en el Quindío"
- RESOLUCIÓN No. 09667 del 25 DE NOVIEMBRE DE 2019 " Por medio de la cual se adopta el reglamento para la rendición pública de cuentas de la administración departamental del Quindío"

*Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buitrago*

VIGENCIA 2016

Armenia



INFORME DE GESTIÓN RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS 2016



- o Centro Metropolitano de Convenciones, el día 24 de marzo de 2017 a las 2:00 pm.
- o Número de asistentes al evento: 639 personas.
- o Presentación del informe de evaluación de la Rendición Pública de Cuentas a la Asamblea Departamental, el día 31 de marzo de 2017.

El presente informe es el resultado de las actividades realizadas en el marco del proceso de rendición pública de cuentas.

*Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buitrago*



FORMATO

Código: F-PLA-52

Acta de Reunión de Empalme

Versión: 01

Fecha: 01/11/2019

Página 21 de 33

Entes territoriales



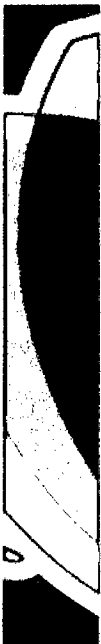
RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES VIGENCIA 2017

MUNICIPIO	FECHA	JORNADA	LUGAR	ASISTENTES
Montenegro	Julio 25 de 2018	En la mañana	Club Andino	67
Le Tobará	Julio 26 de 2018	En la tarde	Casa de la Cultura	69
Calarcá	Julio 31 de 2018	En la mañana	Casa de la Cultura	105
Salento	Julio 31 de 2018	En la Tarde	Liceo Quindío	45
Buenavista	Agosto 2 de 2018	En la tarde	Casa Musical	44
Filandia	Agosto 3 de 2018	En la mañana	Colegio Sagrado Corazón de Jesús	65
Pijao	Agosto 4 de 2018	En la mañana	Colegio Santa Teresita	67
Quimbaya	Agosto 10 de 2018	En la tarde	Centro Cultural	64
Génova	Agosto 11 de 2018	En la mañana	Salón Social de la Alcaldía	60
Córdoba	Agosto 22 de 2018	En la Tarde	Institución Educativa San José	48
Circasia	Agosto 24 de 2018	En la Tarde	Casa de la Cultura	54

Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Burticá

VIGENCIA 2018

Armenia



INFORME DE GESTIÓN RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS 2018



- o Plaza de Bolívar de Armenia, el día 21 de junio de 2019, desde las 7:30 am hasta las 6:25 pm.
- o Número de asistentes al evento: 900 personas.
- o Presentación del Informe de evaluación de la Rendición Pública de Cuentas a la Asamblea Departamental, el día 2 de julio de 2019.

Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Burticá

**FORMATO**

Código: F-PLA-52

Acta de Reunión de Empalme

Versión: 01

Fecha: 01/11/2019

Página 22 de 33

Entes territoriales**RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES
VIGENCIA 2018**

MUNICIPIO	FECHA	JORNADA	LUGAR	ASISTENTES
Buenavista	Junio 28 de 2019	En la mañana	Casa de la Música	45
Calarcá	Junio 28 de 2019	En la mañana	Casa de la Cultura	64
Circasia	Junio 28 de 2019	En la tarde	Teatro Parroquial	47
Córdoba	Junio 28 de 2019	En la Tarde	Casa de la Cultura	30
Fíandé	Junio 13 de 2019	En la mañana	Colegio sagrado Corazón de Jesús	84
Génova	Junio 29 de 2019	En la mañana	Alcaldía	33
La Tebaida	Junio 18 de 2019	En la mañana	Casa Museo	50
Montenegro	Junio 28 de 2019	En la mañana	Teatro Esmeralda	18
Pijao	Junio 19 de 2019	En la mañana	Institución Educativa Santa Teresita	25
Quimbaya	Junio 19 de 2019	En la mañana	Centro Cultural	75
Salento	Junio 27 de 2019	En la mañana	Alcaldía	29

*Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buitrago*

3. SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES SUIT:

La Doctora Martha Elena, explicó el fundamento legal y el proceso llevado a cabo por la Secretaría para actualizar y racionalizar trámites. La siguiente gráfica muestra cómo se encontraba la plataforma del Sistema Único de Trámites al iniciar el periodo administrativo (2016) y cómo se encuentra actualmente:

- **Semaforización Sistema Único de Trámites SUIT**



FORMATO

Código: F-PLA-52

Acta de Reunión de Empalme

Versión: 01

Fecha: 01/11/2019

Página 23 de 33

El Sistema de Información de la Función Pública (SIFP) es la fuente única y válida de la información de los trámites que todas las instituciones del Estado ofrecen a la ciudadanía. Este sistema fue desarrollado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en el año 2011.

El SIFP es la fuente única y válida de la información de los trámites que todas las instituciones del Estado ofrecen a la ciudadanía. Este sistema fue desarrollado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en el año 2011.

Integrados



Integrados



Departamento Administrativo de la Función Pública
Protección Ciudadana y Atención al Ciudadano

Resaltando que en la actualidad la plataforma se encuentra al día, con 81 trámites inscritos en el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP- SUIT.

4. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO:

La Directora Técnica explicó el fundamento legal y los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de conformidad con los lineamientos metodológicos del Departamento Administrativo de la Función Pública; dando de esta forma cumplimiento a la LEY 1474 DE 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", artículo 73 "Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.



FORMATO

Código: F-PLA-52

Acta de Reunión de Empalme

Versión: 01

Fecha: 01/11/2019

Página 20 de 33

Entes territoriales



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES VIGENCIA 2016

MUNICIPIO	FECHA	JORNADA	LUGAR	ASISTENTES
Génova	Mayo 17 de 2017	En la mañana	Salón comunitario de la alcaldía municipal.	60
Buenavista	Mayo 17 de 2017	En la tarde	Salón parroquial	48
Córdoba	Mayo 30 de 2017	En la tarde	Auditorio de la alcaldía municipal.	22
Quimbaya	Junio 02 de 2017	En la mañana	Casa de la Cultura	54
Montenegro	Junio 02 de 2017	En la tarde	Casa de la Cultura	42
Filandia	Junio 07 de 2017	En la mañana	Auditorio de la Alcaldía Municipal	74
Circasia	Junio 07 de 2017	En la tarde	Colegio San José del municipio	39
Calarcá	Junio 14 de 2017	En la mañana	Casa de la Cultura	58
Pijao	Junio 24 de 2017	En la mañana	Institución Educativa Santa Teresita	103
Salento	Octubre 04 de 2017	En la mañana	Institución Educativa Carlos Lieras Restrepo	28
La Tebaida	Enero 26 de 2017	En la mañana	Casa de la Cultura	74

Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Burticó

VIGENCIA 2017

Armenia



INFORME DE GESTIÓN RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS 2017



- o Centro Metropolitano de Convenciones, el día 13 de junio de 2018, a las 10:00 am.
- o Número de asistentes al evento: 865 personas.
- o Presentación del Informe de evaluación de la Rendición Pública de Cuentas a la Asamblea Departamental, el día 23 de febrero de 2018.

Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Burticó



FORMATO

Código: F-PLA-52

Acta de Reunión de Empalme

Versión: 01

Fecha: 01/11/2019

Página 24 de 33

VIGENCIAS 2016- 2019



Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.

Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre.

Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero.

Publicación link: <https://www.gob.que.co/portal/contenido/contenidos/seguinteriores>

Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Huicó



FORMATO

Código: F-PLA-52

Acta de Reunión de Empalme

Versión: 01

Fecha: 01/11/2019

Página 25 de 33

5. SISTEMA DE BENEFICIARIOS SISBÉN

La Directora Técnica ilustró sobre el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBEN: Normatividad, Puntajes, Programas Sociales, además de informar que el Departamento Nacional de Planeación (DNP) es el encargado de definir la metodología del SISBÉN y de orientar a los municipios para su implementación. Igualmente, informa que el DNP se encarga de consolidar y publicar la base nacional certificada en la cual se valida el puntaje asignado a cada persona registrada en el Sisbén.



PUNTAJES PARA ACCEDER A LOS PROGRAMAS SOCIALES					
PROGRAMA	OPERADOR DEL PROGRAMA	PUNTOS DE CORTE SISBÉN METODOLOGÍA DEFINIDA POR EL OPERADOR DEL PROGRAMA		POBLACIÓN POTENCIAL BENEFICIARIA SISBÉN QUE CUMPLE CORTE PUNTO DE CORTE	
		URBANO	RURAL	POBLACIÓN	%
Primera Infancia	ICBF	0-66.32	0-40.75	20.327	4.7
Vivienda Rural	Min Agricultura	0-66.32	0-40.75	212.653	48.2
Jóvenes Rurales	SENA	0-66.32	0-40.75	72.201	16.7
Subsidio Integral de Tierras	Min Agricultura	0-66.32	0-40.75	271.307	62.8
Régimen Subsidiado	Min Salud	0-51.57	0-37.80	287.733	66.6
Acces	ICETEX	0-60.45	0-40.75	94.352	21.8
Familias en Acción	DPS	0-32.20	0-28.03	42.202	9.8
Colombia Mayor	Min Trabajo	0-43.63	0-37.80	39.911	9.2
Exención Cuota Libreta Militar	Ejército Nacional	0-62.20	0-43.58	124.907	28.9

Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Burtica

Además, expone sobre el nuevo SISBÉN IV y el Estado de implementación en el Departamento.



VENTAJAS DEL NUEVO SISTEMA DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS SISBEN IV

El Sisbén actual clasifica a las personas solo por su estándar de vida (no tiene en cuenta el ingreso), solo mira el estándar donde vive.

El nuevo Sisbén tendrá en cuenta el estándar de vida y también los ingresos del hogar.

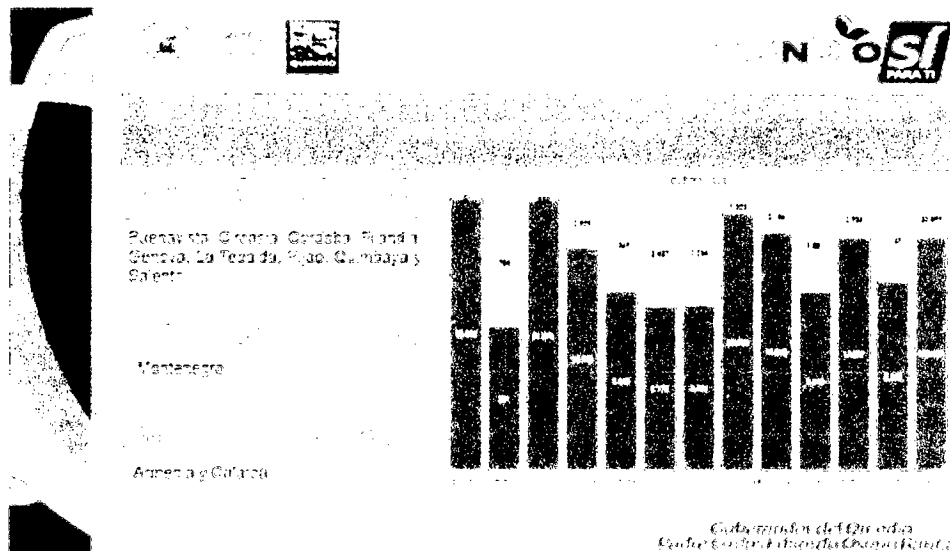
El Sisbén actual no muestra la realidad de la pobreza en el territorio, solo 3 variables para el puntaje (14 ciudades, resto urbano, rural).

El nuevo Sisbén tendrá en cuenta la realidad de la pobreza en cada departamento.

Las personas no actualizan su información en el Sisbén por miedo a perder los beneficios.

Con el nuevo Sisbén, la permanencia en los programas será por un periodo fijo, aún si el puntaje del Sisbén cambia. Siempre y cuando no haya nacido.

Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Burtica



6. POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANES


Explicó el fundamento legal de las políticas y planes de la Administración Departamental, actos administrativos que las adoptan, planes de acción y proceso de asistencia técnica.

POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANES DEPARTAMENTALES VIGENTES Y EN SEGUIMIENTO

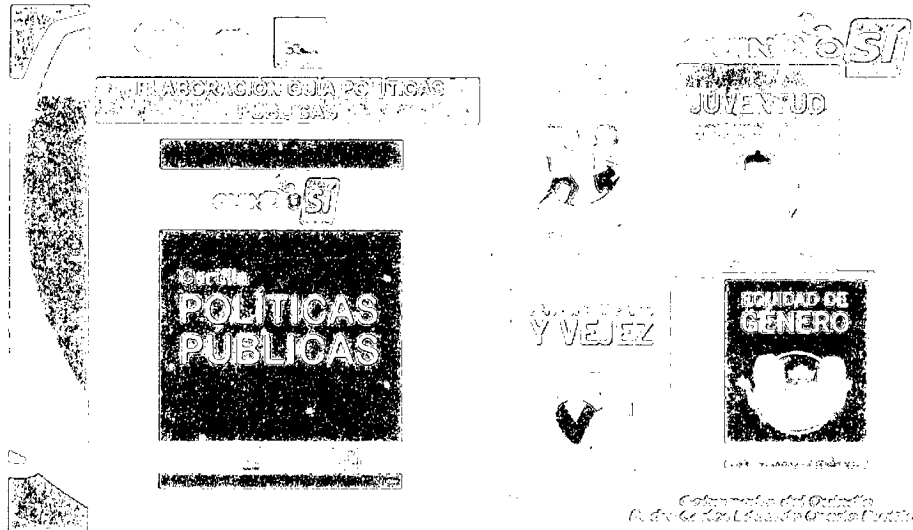
IDENTIFICACION	DESCRIPCION	OTRO ESTADO	PROCESO DE SEGUIMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	FECHA DE ADOPCION	ESTADO DE EJECUCION
1	Plan de Ordenamiento Territorial	En Seguimiento	Proceso de Asistencia Técnica	Secretaría de Planeación	2011	80%
2	Plan de Desarrollo	En Seguimiento	Proceso de Asistencia Técnica	Secretaría de Planeación	2011	80%
3	Plan de Ordenamiento Ambiental	En Seguimiento	Proceso de Asistencia Técnica	Secretaría de Planeación	2011	80%
4	Plan de Ordenamiento Cultural	En Seguimiento	Proceso de Asistencia Técnica	Secretaría de Planeación	2011	80%
5	Plan de Ordenamiento Económico	En Seguimiento	Proceso de Asistencia Técnica	Secretaría de Planeación	2011	80%
6	Plan de Ordenamiento Educativo	En Seguimiento	Proceso de Asistencia Técnica	Secretaría de Planeación	2011	80%
7	Plan de Ordenamiento Social	En Seguimiento	Proceso de Asistencia Técnica	Secretaría de Planeación	2011	80%
8	Plan de Ordenamiento Urbano	En Seguimiento	Proceso de Asistencia Técnica	Secretaría de Planeación	2011	80%
9	Plan de Ordenamiento Ambiental	En Seguimiento	Proceso de Asistencia Técnica	Secretaría de Planeación	2011	80%
10	Plan de Ordenamiento Cultural	En Seguimiento	Proceso de Asistencia Técnica	Secretaría de Planeación	2011	80%
11	Plan de Ordenamiento Económico	En Seguimiento	Proceso de Asistencia Técnica	Secretaría de Planeación	2011	80%
12	Plan de Ordenamiento Educativo	En Seguimiento	Proceso de Asistencia Técnica	Secretaría de Planeación	2011	80%
13	Plan de Ordenamiento Social	En Seguimiento	Proceso de Asistencia Técnica	Secretaría de Planeación	2011	80%
14	Plan de Ordenamiento Urbano	En Seguimiento	Proceso de Asistencia Técnica	Secretaría de Planeación	2011	80%

POLÍTICAS-13

*Gobernación del Quindío
Punto Carlos Eugenio Obando Borrero*

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01
		Fecha: 01/11/2019
		Página 27 de 33

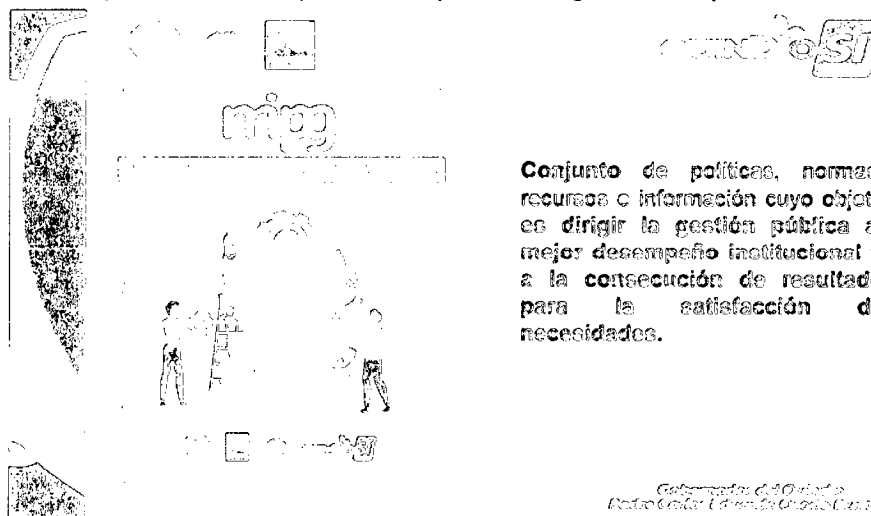
Igualmente, dio a conocer la página web donde se encuentra la información de las políticas y planes de la Administración Departamental.




La Directora Técnica dio señaló las actividades de asistencia técnica desarrollada en los entes territoriales municipales, mostrando el avance logrado.

7. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG

Informa sobre el fundamento legal, las actividades realizadas en el proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG (siete dimensiones y 17 políticas), el contenido de las dimensiones y las políticas, el plan de acción elaborado vigencias 2018- 2019 y los principales productos generados en su implementación de MIPG, los cuales se resumen en las dispositivas presentadas que hace parte integral de la presente acta.



Conjunto de políticas, normas, recursos e información cuyo objeto es dirigir la gestión pública al mejor desempeño institucional y a la consecución de resultado para la satisfacción de necesidades.

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 28 de 33

Continúa con el proceso de socialización de los temas transversales el Jefe de Ordenamiento Territorial del Departamento, ilustrando sobre los siguientes temas

8. DESARROLLO TERRITORIAL

El Jefe de Ordenamiento Territorial, Arquitecto Carlos Alberto Mendoza Parra, se apoya con la presentación en power point, la cual contiene las siguientes temáticas:




- **Sistema de Información Geográfica- SIG**

Es una herramienta que permite la articulación de una infraestructura de datos espaciales planteada desde el CONPES 3585, ajustando el entorno de administración del SIG institucional bajo estándares de calidad, administración, interoperabilidad y accesibilidad, con Aplicabilidad Estratégica Multipropósito.

- **Cartografía Básica**

Contrato interadministrativo No 4945/17 entre el departamento del Quindío, los municipios de Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Quimbaya y Salento; con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), que tiene como fin la generación del Ortofotomosaico escala 1:2.000 y de la cartografía básica vectorial y modelo digital del terreno (mdt) a escala 1:5.000 de las zonas urbanas y centros poblados priorizados de los 11 municipios del Quindío”.

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 29 de 33

- Estudios en Gestión del Riesgo

Micro-zonificación sísmica geotécnica indicativa del perímetro Urbano, zonas de expansión y corregimientos del Departamento del Quindío.

- Seguimiento Ranking de desempeño

Acompañamiento técnico y verificación de presentación del informe integral de desempeño en las ejecuciones presupuestales de los municipios y presentación de informes.


- Regionalización y asociatividad

Se creó RAP Eje Cafetero y la Asociación de Municipios Cordilleranos, de cada uno de estos se informó el proceso y estado actual.

- Directrices de Ordenamiento Territorial

El Jefe de Ordenamiento, ilustró sobre los productos que se encuentran en proceso de elaboración:



	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 31 de 33

- **Aplicativo PCT**

Aplicativo usado para la sistematización de los proyectos de inversión, utiliza como insumo el POAI y los proyectos actualizados desde el Banco de Programas y Proyectos. Se actualiza la información de los proyectos en el aplicativo PCT para dar inicio a la ejecución de estos en la siguiente vigencia.

- Apoyo a las Secretarías y entidades Descentralizadas del Departamento, en el ajuste, actualización, ejecución y cierre de los proyectos en estas vigencias.

El equipo de apoyo de la Oficina de Proyectos y Cooperación Internacional, brinda apoyo y acompañamiento a los doce municipios del Quindío en la formulación en Metodología MGA de los proyectos asociados a sus planes de desarrollo.

El equipo de la Oficina de Proyectos y Cooperación previo a la expedición de los Certificados de Bancos en el aplicativo PCT, realiza un proceso de revisión a las solicitudes, con sus respectivos anexos de actividades, de acuerdo con la información de los proyectos registrados en el Banco, los instrumentos de planificación (Plan Operativo Anual de Inversiones, Planes de Acción, Plan Indicativo) y su correspondencia con la información presupuestal por fuentes de financiación.


- **Sistema de Información de Proyectos SPI**

Es una herramienta que facilita la recolección y análisis continuo de información para identificar y valorar los posibles problemas y logros frente a los mismos. Constituye la base para la adopción de medidas correctoras, con el fin de mejorar el diseño, aplicación y calidad de los resultados obtenidos. De igual forma, para tomar decisiones durante la implementación de una política, programa o proyecto, con base en una comparación entre los resultados esperados y el estado de avance de los mismos en materia de ejecución financiera, física y de gestión de los recursos.

Por último, la Directora Técnica da a conocer a los asistentes sobre aspectos administrativos de la Secretaría de Planeación Departamental:

- **JUNTAS, COMITÉS, CONSEJOS Y COMISIONES DE RESPONSABILIDAD DIRECTA E INDIRECTA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**

Informó a través de presentación en power point, las Juntas, Comités, Comisiones y Consejos de las cuales hace parte la Secretaría de Planeación; exponiendo el acto administrativo, objeto, sesiones y dependencia encargada, con el propósito de ilustrar a la nueva Administración sobre las competencias en este sentido.

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 32 de 33

- APLICATIVOS DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN:**

Informó sobre los diferentes aplicativos de competencia de la Secretaría de Planeación, exponiendo: Nombre del aplicativo, área de competencia, fechas de reporte, instancias a las que se reporta la información y link, con el propósito de ilustrar a la nueva Administración sobre las competencias en este sentido. Igualmente se les informa que todas las claves serán entregadas en sobre cerrado al final del periodo.

- RELACIÓN DE INFORMES A PRESENTAR A LAS DIFERENTES INSTANCIAS**

Realizó un listado de todos los informes que debe presentar la Secretaría, que incluye nombre del informe, tipo de presentación, a quién se les presenta, fecha límite de presentación, periodicidad, acto administrativo, descripción y el área encargada.

- CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN 2016 - 2019 (Septiembre 30 2019)**


Realiza una exposición de la contratación directa de la Secretaría, número de contratos y valor de la contratación por vigencias, con corte a septiembre de 2019.

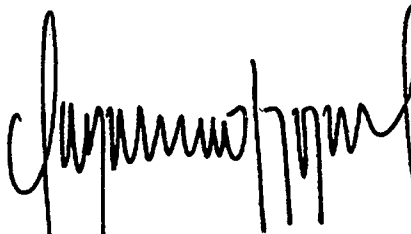
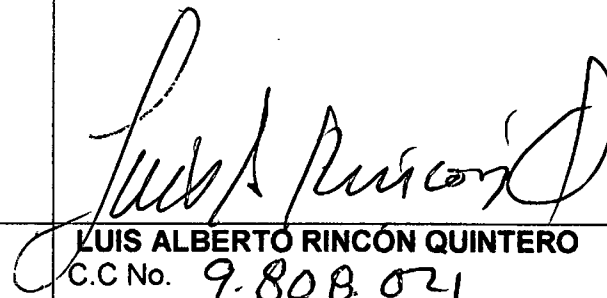


**CONTRATACIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL
VIGENCIA 2016-2019**

COMPONENTES	2016	2017	2018	2019	TOTAL
1 FUNCIONAMIENTO	31	34	33	62	150
2 FORTALECIMIENTO REGALÍAS	0	3	8	16	27
3 INVERSIÓN	48	62	75	62	247
4 NÚMERO DE CONTRATOS POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	79	69	116	130	414
4.1 No. de Contratos de Servicios Profesionales	65	75	102	115	357
4.2 No. Contratos de Apoyo a la Gestión	10	6	11	15	42
4.3 No. Contratos de Mantenimiento (Aplicativos) y Compras y/o Convenios	0	2	2	0	4
4.4 No. Contratos y/o Convenios Administrativos	4	4	1	0	9
6. VALOR TOTAL CONTRATACIÓN	602.449.699	1.691.615.848	1.722.290.050	1.653.180.281	6.169.536.168
5.1 Prestación de Servicios Profesionales	769.049.699	1.158.407.360	1.530.659.872	1.718.009.690	5.176.127.621
5.2 Apoyo a la Gestión	72.430.000	79.279.926	103.244.332	137.170.971	392.125.229
5.3 Mantenimiento Aplicativos y/o Compras y/o Convenios		84.568.477	40.393.848	0	124.962.325
5.4 Contratos y/o Convenios Administrativos	70.030.000	392.359.083	40.030.000	0	479.359.083

*Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buitrago*

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 33 de 33

3. CONCLUSIONES	
<p>Se realizó entrega de 4 CD con la información al equipo de empalme, haciendo claridad que cualquier duda o información adicional la pueden solicitar directamente al Secretario o en la próxima reunión de empalme, programada para el 12 de diciembre, se analizarán las dudas.</p> <p>Se anexa presentaciones en power point que hacen parte integral de la presente acta.</p>	
4. FORMALIZACIÓN	
<p>Los abajo firmantes manifiestan su pleno conocimiento de lo informado en los numerales anteriores y, así mismo, de haberse surtido de forma cabal y transparente el proceso de empalme establecido en la normativa y los lineamientos de las autoridades nacionales.</p>	
	
JOSÉ IGNACIO ROJAS SEPÚLVEDA C.C No. 89.002.911	LUIS ALBERTO RINCÓN QUINTERO C.C No. 9.808.021

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado Por:	Revisado por:	Aprobado por:
Martha Elena Giraldo Ramírez	José Ignacio Rojas Sepúlveda	José Ignacio Rojas Sepúlveda
Cargo: Directora Técnica	Cargo: Secretario de Despacho	Cargo: Secretario de Despacho